

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJÓZ 28 DE NOVIEMBRE DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	NÚMERO. 41
--------	---	----------------------------------	--	------------

LA NUEVA CRÓNICA.

Dice un refran que quien mal anda, mal acaba.

Cierto; y si no ahí están los fusionistas para demostrarlo.

Ellos no han andado muy bien, cuando se trataba de ir por el camino de la libertad, y hoy, que hay síntomas de que están en peligro, quieren acabar mal, muy mal.

Tanto peor para esos señores.

Nos dijeron sus órganos oficiosos que la fusion, queriendo conmemorar un suceso que alborota á los que no profesan ideas republicanas, daría un indulto á la prensa.

Es decir á los que se empeñan en no ver en el Sr. Canacho un gran hacendista; y un notable diplomático en el marqués de la Vega de Armijo; y un gran guerrero en el general *satisfactorio*; y un hombre de Estado en D. Práxedes.

El indulto se ha dado, es verdad; *La Gaceta* lo atestigua.

Pero satisface?

De ningún modo; toda la prensa de Madrid, excepcion hecha de la que tiene el mal gusto de ser ministerial, lo proclama así.

El Diario Español, que defiende la política conservadora, dice «que el pomposo decreto de indulto es un escarnio y una bafa arrojados por el gobierno al rostro de los periodistas» porque no otra calificacion merece, bien analizado, ese decreto, cuyas medidas de aparatosa clemencia no alcanzan, apenas, á ningún periódico ni á ningún escritor.

El Liberal en un artículo muy sabroso censura justamente al señor Alonso Martinez por el decreto que nos ocupa.

Y *El Imparcial* hace lo mismo manifestando que no parece sino que de propósito se ha estudiado la manera de conseguir que á nadie llegue la gracia de indulto. Se exige en el decreto que haya recaído *sentencia firme ó ejecutoriada* para merecer sus beneficios, y como de los escritores sometidos á procedimiento criminal por supuestos delitos de imprenta, unos están condenados á una pena mas ó menos grave por el tribunal inferior, pero tienen entablado el recurso de apelacion, y otros tienen aun en tramitacion el proceso, sin que todavía se haya dictando sentencia, resulta que el indulto á ninguno alcanza.

El gobierno, que se ha tomado

tiempo de sobra para estudiar y preparar el decreto, debía saber muy bien esto.

Y no puede servir de disculpa lo que dice *El Correo* de que el decreto de indulto se asemeja al que se concedió siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Bigallald, porque aparte de que los fusionistas, que alardean de liberales, no deben imitar á los conservadores, hay que recordar como hace uno de los colegas citados lo hace, que entonces era la ley de imprenta la que se aplicaba principalmente, siendo muy rápido el procedimiento para imponer la pena, mientras que ahora lo que se aplica es el Código penal, y resultan los procesos mucho mas largos. Buena prueba de ello el formado al Sr. Lopez Guijarro, que no es de presumir haya olvidado el gobierno al formular el mencionado decreto de indulto. Y por desgracia para los directores de *El Progreso* y de *El Porvenir*, al conceder el gobierno este indulto se encontraban en la misma situacion que el Sr. Lopez Guijarro.

Para que el indulto hubiera sido eficaz, habria sido necesario que se mandara sobreseer las causas entabladas por aquel género de delitos en cualquier estado que se hallaran.

Así ha sucedido siempre, y así lo hizo en febrero de 1881 el ministerio fusionista, cuando acababa de subir al poder. ¿Por qué no ha hecho ahora lo mismo?

La izquierda dinástica tambien ha estado á punto de acabar mal.

La enfermedad que ha puesto en peligro, segun parece, la vida de los zurdos, ha sido el nombramiento de un directorio: este es, la eterna cuestion de las personas.

Tratábase de elegir un directorio de tres ó cuatro personas ¿quién duda que más de 50 habian de creerse con títulos bastantes para formar parte de él?

Y como la izquierda no *anda* muy bien, que digamos, pues sus órganos en la prensa periódica se entretienen uno y otro dia en hacer memoriales para que la entreguen el poder y al hacer esas solicitudes no prescinden de ciertas adulaciones que los monárquicos suelen emplear cuando creen que están á punto de realizar sus aspiraciones, resulta que los izquierdos iban á corroborar, como la fusion, que quien mal *anda* mal acaba.

Nuestro amigo el Sr. Caballer y Sancho, en carta fechada ayer, nos dice lo siguiente:

«Sr. Director del periódico LA NUEVA CRÓNICA:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion de los representantes de los comités republicanos del Distrito de Badajoz, que tuvo lugar anoche, le remito el siguiente extracto de la sesion, para que si lo tiene á bien, se sirva publicarlo en el periódico que dirige.

REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS REPUBLICANOS.

Una hora despues de la cita (7 de la noche) y previa la presentacion de credenciales, se designó para constituir la mesa interina, como Presidente á D. Faustino Jaramago representante del partido republicano-progresista de esta ciudad y como Secretario al representante del comité federal D. Bartolomé Caballer y Sancho. Hecho el examen de las credenciales de los demás asistentes fueron admitidos como representantes los Sres. D. Luis Diaz, del comité federal de Albuera, D. José Ramos Perez, del de Talavera, D. Rodrigo Moreno del de Almedral, D. Angel Rubio y Medina del republicano-progresista de Valverde de Leganés, D. Manuel Barriga y Soto del de Talavera la Real y D. Antonio Gil y Martinez del de Union republicana de Olivenza.

Abierta la sesion quedó designada como definitiva la mesa interina, manifestando el Presidente que sería admitido cualquiera otro representante que durante la sesion se presentara en el local.

Hizo uso de la palabra el Sr. Rubio, manifestando que para evitar todo motivo de queja y toda clase de protesta, convendría señalar otro dia y escitar á los republicanos de los pueblos no representados, para su asistencia.

El Sr. Barriga hizo presente que por todos los medios de que podian hacer uso los comités de la capital se habia procurado la asistencia de los representantes de todos los constituidos en el Distrito, además de que la dificultad de estas reuniones y lo avanzado del tiempo, aconsejaban no dilatar la proclamacion de candidatos.

El Sr. Presidente confirmó las palabras del Sr. Barriga, hizo la historia del procedimiento empleado por los comités de la capital para llegar á la coalicion y á la reunion de representantes, apurándose todos los medios de publicidad, de tal modo, que podría decirse que allí estaban verdaderamente representados todos los que preciándose de republicanos, ostentaban su fé política, acomodando su conducta á los procedimientos del partido.

El Sr. Rubio quiso constar su protesta de la conducta de los que llamándose republicanos tratan de mistificar las doctrinas del partido erigiéndose en caciques, aconsejando procedimientos y ejecutando actos en

los que no resalta la pureza de aquellas.

Puesta á discusion la candidatura que habia de acordarse, se proclamó por unanimidad candidatos para las próximas elecciones provinciales, á los Sres. D. Ruben Landa y Coronado, D. Bartolomé Caballer y Llorens y D. Juan Ruiz Mira.

Se autorizó á la mesa para que en nombre de la Junta se dirigiera á los comités y correligionarios del distrito y á la prensa, en la forma que creyera conveniente, haciéndoles saber este acuerdo, levantándose la sesion á las nueve de la noche.

CARTA DE LA ALCONERA.

En la que que publicamos al pié de estas líneas, suscrita por nuestro amigo y correligionario don Dámaso Santamaría, no solo se dan detalles acerca de un horroroso suceso que ha tenido lugar en la Alconera, sino que se hacen indicaciones que merecen ser tenidas en cuenta, para evitar en lo posible sucesos de esa clase.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.
Alconera 24 de Noviembre.

Mi querido amigo: Un hecho horroroso ha llenado á este pueblo de doloroso luto y general consternacion. El honradísimo labrador Antonio Asensio Rodríguez, fué asesinado por su hijo Cándido, el 18 último. El crimen se perpetró del siguiente modo. Estaban los dos como á un kilómetro de esta poblacion reuniendo piedras y cuando el padre se bajó para arrancar una, el hijo le descargó por detras un fuerte golpe con el mocho del escardillo, hundiéndole el cráneo en una estension de 28 centímetros, é implantándole voluminosas esquiras en la dura mater: cada vez que la pobre víctima determinaba un movimiento en las convulsiones de la agonía, su implacable asesino le descargaba otro nuevo golpe, hasta que concluyó su satánica obra; miró despues por todas partes, y al observar que le habian visto dos pastores que estaban á unos trescientos metros de distancia se dirigió á ellos y les dijo: «Mi padre se ha muerto de un dolor». Buscó luego al guarda de la dehesa y le dijo lo mismo, y en union del expresado guarda se presentó al Juez municipal para darle cuenta de lo ocurrido, con las mismas palabras. El Juzgado municipal, llevando de guía al parricida, se personó inmediatamente en el sitio del acontecimiento y, previas las formalidades de la ley, recogió el cadáver del desgraciado Asensio, que el asesino ayudó á subir en una jumenta, sin demostrar emocion de ninguna clase.

Doy todos estos detalles, porque no pueden perjudicar al parricida en la causa criminal que se le sigue, puesto que es imbécil de nacimiento.

Difficil le sería á los mas científicos alienistas diagnosticar la enfermedad del cerebro que padece Cándido Asensio: no se altera nunca; tiene mirada indiferente, falta de expresion en el semblante, estoicismo natural y un embotamiento de la sensibilidad y de la inteligencia y, sin embargo, souser-

va la memoria íntegra y contesta acorde á lo que se le pregunta: siempre ha vivido en la sociedad y en la familia, inocente é inofensivo, hasta el extremo de ser el juguete de los chiquillos que le llaman el «Tonto de Coquito.»

Cuando el rigor de las estaciones ha sido mas sensible, el tonto ha hecho sus correrías por los pueblos, siendo algunas veces detenido por los Alcaldes y conducido por la Guardia civil, pero nunca, que se sepa, cometió un acto punible.

Parece, á primera vista, que la maliciosa prevision que tuvo para escoger el momento apropiado de asestar el golpe de muerte á su degraado padre, sin que este pudiera defenderse, y el deseo de demostrar su inculpabilidad, indican alguna inteligencia en el loco; pero sus antecedentes y sus torpes procedimientos en ese mismo acto prueban lo contrario. Presentarse á los testigos del crimen, con el escar-dillo lleno de sangre en las manos para que digan que la víctima, (que tiene el cráneo destrozado) ha muerto de un dolor, no puede hacerlo nadie que no tenga el suyo en completo trastorno. La malicia que alguien supone en el asesino, es la del caballo que huye al arrojarse al suelo á su dueño: es el instinto natural; es el espíritu de conservación que tiene el bruto; es ese divino destello que no deja estinguir nunca las facultades animicas y que brilla en la cabeza del idiota como la tenue luz de la pequeña estrella en tenebrosa noche.

Para mí es indudable que la causa predisponente, el móvil de este asesinato, cometido por diabólica intuición, es debido á dos grandes vicios del parricida, que es holgazán y fumador: su padre combatía estos vicios con mano fuerte, y de aquí el que el demente lo considerara como á un enemigo.

Pero no hay hecho por horroroso que sea que no produzca á la humanidad una saludable enseñanza, y las autoridades deben tenerla en el presente caso para que las leyes se cumplan, no permitiendo que los locos vivan con los cuerdos. Basta ver la estadística criminal para sumar los infinitos asesinatos que se cometen por locos y que por cariñosas contemplaciones, que son hasta punibles, viven libres en la intimidad de la familia.

El periódico *El Imparcial* habló hace pocos días de una madre que asesinó á balazos á sus dos únicos y pequeños hijos, después de taparles los ojos, y noticias de esta clase se oyen todos los días.

Será triste para una madre cariñosa el separarse del hijo de sus entrañas, secuestrarlo en esas lóbregas cárceles que se llaman manicómos; privarle de los dulces cuidados y atenciones que necesita en su terrible mal y entregarlo á manos mercenarias que, por adquirir la autoridad de la fuerza, lo castigan con el látigo como si fuese á unabastía; pero todo esto es preferible, (y un deber de ley y de conciencia lo imponen,) á que se repitan hechos tan horrosos como en el que en este pueblo ha ocurrido.

Los locos no pueden vivir en sociedad con los cuerdos, y para separarlos se necesitan higiénicos y espaciosos manicómos contruidos con arreglo á los adelantos y prescripciones de la ciencia, porque si seguimos progresando en perversión, y en completo divorcio con altísimos principios morales, será indispensable que la mitad de los seres racionales ingresen en los palacios de Orates.

Por algo dijo Espronceda que el mundo es una jaula de locos.

Bien podría, señor Director, señalarle como sospechosos de padecer lesiones de organización en la masa encefálica, á muchos importantes hombres políticos; pero ni el estado de mi ánimo ni la índole de esta carta lo permiten, y hego punto, quedando siempre

de V. afectísimo amigo y correligionario Q. B. S. M.,

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

Ecos políticos.

Ya lo saben los españoles todos: El Sr. Sagasta no reniega de la Constitución del 69, va á plantear todos sus principios pero necesita seis años mas de poder. Asi segun nuestro colega *El Progreso* lo dijo el Presidente del Consejo de Ministros al Sr. Montero Ríos en una entrevista al aire libre, en presencia del director del periódico del Sr. Martos.

Eso nos recuerda lo del compromiso de enseñar á hablar á un asno.

En seis años el Sr. Sagasta, el Sr. Montero Ríos ó el país habrán perdido ó cambiado la forma de ser política.

Es decir. El burro, el amo ó el maestro del burro habrán muerto.

El horizonte político se cierra, segun el órgano del general Martínez Campos en la monarquía, la dinastía de don Alfonso XII y la Constitución de 1876.

Pues ese es un cierre de puertas bajas por las que solo pueden pasar los que van á gatas. Los que van con la cabeza levantada tienen otras puertas y otros horizontes.

De nuestro apreciable colega de Málaga *El País de la Olla*.

«El día 4 de Diciembre se abrirán las cortes.

El día de tanta Bárbarie, es decir de todos los Bárbaros.

Las cortes se abren á cañonazos.

Varemos si se cierran del mismo modo »

«El gobierno italiano ha dispuesto que las urnas electorales sean de cristal.

Y dice Sagasta: «Ese gobierno camina al precipicio—Mire usted que se necesita ser bruto, para hacer de cristal las paredes de su casa y no poder manipular dentro como á uno le dé la gana!»

Seccion provincial.

Por lo que refiere la prensa y los datos que hemos podido adquirir, es escandaloso lo que ocurre en el pueblo de Siruela donde recientemente ha ocurrido un motin del que resultaron varias desgracias personales de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

La Prensa Moderna diario de Madrid dice con este motivo lo siguiente:

«Podemos asegurar á los periódicos que se han ocupado de la alteracion del orden público en Siruela (Badajoz) que este no ha obedecido á los móviles que se suponen. Segun autorizados informes, el alcalde de aquel pueblo está procesado y suspenso á consecuencia de su ilegal proceder. El Ayuntamiento se halla entregado á los tribunales por no resultar, de las diligencias gubernativas instruidas por el delegado del gobernador, cantidad alguna en caja de las que debiera contener; por infracciones manifiestas de una real orden dictada exclusivamente para este pueblo en su reparto de labores; y otras mil causas no menos graves que seria prolijo enumerar.

Después de tantos abusos, y cuando parecia tener esto fin, ciegos en su proceder los concejales de aquel ayuntamiento, han celebrado una subasta que se denuncia como falsa por la que aparece como rematante, y en la que, segun personas que han apreciado las obras que se han llevado á cabo, resulta gran diferencia entre la cantidad en que se regulan los trabajos y en la que han sido subastadas aquellas; prestándose esto, al decir de las gentes, á un bonito negocio.

El tener conocimiento la primera autoridad de la provincia de este escandaloso hecho, como de otros recientemente no menos graves, le obligó á enviar una delegacion que inspeccionara la administracion local, y antes que esta empezara á llenar su cometido, los adeptos á este célebre alcalde, rodearon las casas consistoriales en acti-

tud tumultuaria, resultando heridos el digno juez municipal y otros honrados vecinos que procuraron sostener al principio de autoridad.»

Nuestro colega local *El Independiente* en su último número denuncia también los abusos á irregularidades que se vienen cometiendo por el Ayuntamiento de Siruela, especialmente en lo que se refiere á la inversión de los fondos del Municipio, cuyos hechos, dice, están justificados con documentos oficiales y auténticos.

Censurable es siempre que un Ayuntamiento convierta en arma política la fuerza y el poder administrativo que le conceden las leyes; pero lo que es mas que censurable y digno de la reprobacion universal y represion inmediata y severa de los Tribunales, es la conducta inaudita que por lo visto observa el Ayuntamiento de Siruela, convirtiendo la administracion municipal en feudo ó señorío que proporcione pingües rentas á los concejales y á los caciques á costa de las arcas municipales y de todo el vecindario. Esta teoria y conducta tienen una contestacion cumplida en el Código penal; contestacion que los Tribunales de justicia están llamados á dar eficazmente á los caballeros de industria administrativa.

El partido republicano-progresista de Mérida ha designado candidato á la Diputacion provincial en la próxima lucha electoral á nuestro querido amigo D. Carlos Perez Torresano, abogado y Licenciado en Filosofía y Letras, que tiene grandes simpatías en aquel Distrito.

Los republicanos de Albuquerque designaran otro candidato de aquel partido judicial, cuyos dos nombres formarán la candidatura democrática que han de votar en las elecciones todos los republicanos del Distrito.

Recomendamos á nuestros amigos los republicanos de los partidos de Albuquerque y de Mérida, la actividad necesaria en los trabajos electorales, en la seguridad de que afianzarán así el triunfo de la candidatura democrática.

Nos escriben de Villalva que los republicanos de aquellos pueblos se disponen á votar la candidatura de nuestros amigos D. José Tercero y D. Cipriano Montero de Espinosa, y un tercer candidato mas, si lo creen conveniente, para formar candidatura democrática completa.

Cualquiera que sea la resolucion de nuestros amigos, merece siempre nuestro aplauso, en la seguridad de que inspiran su conducta en los principios de la democracia y van á la lucha electoral unidos y compactos en caalicion democrática enfrente de los ministeriales y conservadores.

Los demócratas del Distrito de Alameda de Irujo, que tienen bastantes fuerzas electorales para la próxima lucha, aseguran su triunfo con la autoridad personal que tienen en la democracia y en los partidos liberales los nombres de nuestros queridos amigos los Señores Montero de Espinosa y Tercero.

El partido federal de esta localidad ha designado como candidato propio, en la candidatura de coalicion republicana, al antiguo y consecuente republicano D. Bartolomé Caballer y Llorens.

Los republicanos de Olivenza han nombrado á D. Juan Ruiz y Mira candidato á la Diputacion provincial por el Distrito de Badajoz, en la candidatura de coalicion republicana.

COMUNICADOS.

Los Sres Alcaldes de Castuera y de Malpartida de la Serena nos remiten los siguientes comunicados para su insercion en LA NUEVA CRÓNICA: los pu-

blicamos con mucho gusto, porque constituyen la defensa de sus actos ante acusaciones que les han dirigido colegas de la provincia, y, especialmente, por venir suscritos por personas tan caracterizadas como los señores Cuevas y Fernandez Blanco.

Sr. Director del periódico LA NUEVA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: Ruego á usted con el mayor interés y con el fin de no quedar in ofenso, se digne insertar en su apreciable periódico la carta adjunta, que con esta fecha dirijo al Director de *La Democracia*.

Le anticipa gracias y se ofrece de V. con la mas distinguida consideracion afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.,

MANUEL DE LA CUEVA.

Sr. Director del periódico *La Democracia*.

Castuera 23 de Noviembre de 1882.

Muy Sr. mio: En el número 39 del periódico que dirige, aparece un suelto, tomado de su colega *La Semana*, referente á la administracion fusionista de este distrito, contra el que, como presidente de este Ayuntamiento, debo protestar y protesto con toda la energía de que soy capaz, por cuanto tiene de falso y calumnioso, en lo que referirse pueda á los actos de mi administracion.

Seria mas noble citar los hechos, que ejecutados por nosotros, juzgase eran dignos de la publica censura, que no en términos vagos, cual en ese suelto se hace, y tratando de extraviar la opinion, perjudicar con ella, á los que sin temor de clase alguna desprecian esas ridículas amenazas, puesto que la corporacion que me honro presidir abriga la conviccion profunda de llenar perfectamente sus deberes; debiendo hacer constar que el diputado señor Fernandez Blanco para nada interviene en los actos de nuestra administracion local, siendo por lo tanto injusto, si le haga partícipe del elogio ó censura que por ella merezcamos.

Cumple igualmente á mi lealtad quedar sentado que lejos de impulsarnos á esa política de terror, que el mencionado suelto dice, desarrolla, es tán al contrario, que es buena prueba de ello tener en su poder sin entregar á los Tribunales un testimonio, levantado por Notario, de doce documentos de los ayuntamientos conservadores conocidos hoy algunos de ellos por demócratas-monárquicos á la nueva usanza, en los que constan multitud de ilegalidades, de gravedad tal, que podría asegurarse que el que menos de ellos es bastante á conseguir que en estricta justicia fueran llevados los individuos de dichas Corporaciones, por su abandonada administracion, á esos lugares que con tanta ligereza dice *La Semana* somos acreedores, cuantos componemos la administracion fusionista de este distrito, que seguramente no dejará las tristes huellas que dejó en Quintana la por su Director inspirada, en tiempo de los conservadores.

En cuanto al comentario que esa redaccion hace sobre los sucesos de Siruela, nada he de añadir á lo dicho por su ilustrado colega *El Independiente*, si bien he de rogarle que en lo sucesivo acoja con la reserva debida las falsas noticias que le den periódicos ó personas que llamándose demócratas, son encubiertos protectores de la conservaduría liberal á que siempre pertenecieron, estableciendo ese inmoral y burdo juego que todos conocemos.

Ruego á V., Sr. Director, se digne insertar estas líneas, esperando de su caballerosidad, que rectificará el comentario, que sin duda por equívocos datos se sirvió hacer, anticipándole gracias y ofreciéndose de V. con la consideracion mas distinguida, suyo afectísimo amigo atento S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DE LA CUEVA.

Sr. Director del periódico LA NUEVA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y amigo: Ruego a usted con el mayor interés y con el fin de no quedar indefenso, se dignen insertar en su apreciable periódico, la carta adjunta que con esta fecha dirijo al Director de *La Democracia*.

Le anticipa gracias y se ofrece de V. con la más distinguida consideracion su afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.,

HIPÓLITO FERNANDEZ BLANCO.

Sr. Director del periódico *La Democracia*.

Muy Sr. mio: En el número treinta y nueve del periódico que dirige he leído un suelto tomado de *La Semana* contra el que, me es forzoso protestar como Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y parte integrante de la Administración fusionista del Distrito de Castuera.

Hace gran tiempo que tomándose como instrumentos, á entes bufos, como D. Sebastian de Tena y Gabriel Morillo Cascos, viene diciéndose por *La Revista Extremeña*, cuantas inexactitudes convienen á determinados propósitos. Excepcion hecha del señor Gonzalez Corbalan, es casi seguro que nadie conocerá en esa capital á estos dos célebres personajes, que si hasta aquí solo merecieron el mas profundo desprecio, hoy yá, aunque con repugnancia, es preciso darlos á conocer.

D. Sebastian de Tena de 73 años de edad, declarado insolvente para litigar y sostener querrelas contra el Ayuntamiento ó mesas electorales de su pueblo, sin cuya resignacion no comería, es el mismo, que en tiempo de los conservadores, sin ser nombrado peaton conducia á pié diariamente la correspondencia de Benquerencia á Castuera, disfrutando como retribucion doce cuartos diarios.

Gabriel Morillo Cascos de 20 años de edad, es un huérfano que muerto su padre, vivió de la caridad pública implorada de puerta á puerta, hasta que con dolida de su estado el párroco de Castuera, lo recogió de monaguillo á la edad de 12 años, comprendiendo no servia para otra cosa, pues hasta le falta una vista; siendo en la actualidad uno de esos desgraciados seres, que no saben á qué aspiran y seignora de que viven.

Las excepcionales condiciones de estos neófitos, creímos nos relevaban de contestar á cuanto pudiera decir *La Nueva Revista Extremeña*, puesto que en sentir de las personas serias, era la única entidad que resultaba ofensiva, si ofensa podía causar los comunicados ó noticias de aquellos. Sabíamos además que toda la campaña hecha por este periódico contra el fusionismo del distrito de Castuera, obedeció á proporcionar sufragios conservadores á la candidatura de mi particular amigo, y demócrata de nuevo cuño D. Diego Dávila, pero nunca esperábamos que este bardo juego, rebasara los límites de la exactitud en perjuicio de los que, por ninguno de nuestros actos, somos de los obligados á inclinarse al frente.

El suelto de *La Semana* contiene amenazas, que sólo causan risa á la Corporacion que presido, pues creemos que más que consejo amistoso, lo que su Director y mi buen amigo hace es parodiar á aquel celebra portugués, que estando dentro del pozo pedía al *Castazo* que lo sacara de él, ofreciéndole perdonarle la vida. No tenemos por que temer al porvenir, toda vez que los actos de esta Administración local, están en un todo ajustados á la Ley y desde luego invitamos al Director de *La Semana*, como á cuantos de buena fé sapongan otra cosa, para que la inspeccionen y tomen cuantos datos y antecedentes sean necesarios, para poder formar un juicio claro y exacto.

Quede pues, eso de los presidios y cárceles, para los verdaderos puntos negros, que en esta localidad serán,

los que ayer como conservadores y hoy demócratas monárquicos dejaron su administración con desfaldo de cuatro mil pesetas en concepto de consumos, cobradas y no ingresadas, pertenecientes á los años 1875 y 76. Para los mismos, que por igual concepto, tienen en años posteriores otras 6 000 pesetas tambien sin ingresar. Para los que según resulta del expediente confeccionado por el Delegado nombrado al efecto por el Gobernador civil de la provincia, debieron dejar en arcas municipales, metálico por valor de 15.000 pesetas y no dejaron un céntimo: Para esos sus amigos, que desde el año 1875 que entraron de R. O. á formar Ayuntamiento por obra y gracia del Ministerio Regencia, no habian rendido una cuenta municipal de las correspondientes á los siete años de su desastrosa dominacion; y por último, para los que llevaban su abuso al extremo, de haber año en que de 300 y pico de contribuyentes, que figuraban en los repartimientos de este pueblo, daban por un acto de falsedad, como falidos, cerca de doscientos, incluyendo en estos todos los Concejales que lo acordaron y muchos mayores contribuyentes, como es el padre de ánimas y rico hacendado D. Mateo Morillo Grande, con supuesto apellido, de cuyos hechos entienden los Tribunales de justicia.

Se puede llamar política de terror, hecha por los fusionistas, el que el Secretario de Ayuntamiento y Recaudador de Consumos, nombrados por aquellas Corporaciones, esté en la cárcel á consecuencia de ser denunciado como malversador de fondos públicos, por los mismos Concejales á quienes sirvió? ¿Se puede hacer responsable al fusionismo del escándalo público producido por la demanda interpuesta contra el cacique antes conservador y no sabemos si hoy demócrata monárquico, para que abone la mitad de la cantidad que motiva la prision del referido Secretario, puesto que este asegura se halla en poder de aquel?

Déjense pues, los Directores de *La Semana* y *La Nueva Revista Extremeña* de acusar á quien no tiene por qué, y digan si es hacer política de terror, el que no queden impune tan graves escándalos cometidos solo por aquellos, cuyos sufragios se imploran para la candidatura demócrata monárquico en este distrito. Designen igualmente hechos concretos que justifiquen sus asertos, pues de otro modo y aun cuando con gran disgusto, les anticipo mi silencio, dejando al sensato público nos juzgue á todos.

Ruego á V. Sr. Director, se dignen insertar estas líneas en su apreciable periódico, anticipándole por ello gracias y ofreciéndole protestas de la mas distinguida consideracion su muy afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

HIPÓLITO FERNANDEZ BLANCO.

Malpartida de la Serena 23 de Noviembre de 1882.

Seccion local.

En la sesion celebrada el lunes 27 por el Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la proposicion presentada el día 20 por 11 concejales—y que no se votó por el motivo que ya conocen nuestros lectores—para que la estatua de Moreno Nieto se erigiese en la plaza de Minayo y para que el Municipio se interesase en la suscripcion abierta con tal fin.

Respecto á este último punto se acordó facilitar para la estatua hasta la cantidad de 7500 pesetas

Leído, á petición del Sr. Martinez Cabrera, el dictamen formulado por la Comision de obras con motivo de la exposicion que, referente al mismo asunto hicieron los periódicos de la capital se resolvió estar á lo acordado

á consecuencia de la proposicion mencionada, entendiéndose la concesion á favor de la prensa. Tambien se acordó tener en cuenta las indicaciones que esta hace respecto á variar los nombres de algunas calles de la capital

El Sr. Izquierdo dió explicaciones, en el sentido de que al levantar la sesion el día 13, lo hizo sin animo de ofender á los firmantes de la proposicion, ni á ninguno de los concejales.

No hacemos comentarios: que los haga el público.

El Ayuntamiento ha aprobado el proyecto de reforma del paseo de San Juan.

Tambien acordó á propuesta del señor Calleja, que el arquitecto municipal forme el oportuno proyecto para reformar el paseo de San Francisco.

Se está formando la causa á *La Nueva Revista*, atribuyéndole el delito de desacato.

Y la *Nueva Revista* demuestra con el Código en la mano que ese delito no puede cometerse por medio de la prensa.

Por lo demás celebraremos que el resultado del proceso sea satisfactorio para el colega.

Las últimas funciones dadas en el teatro han estado bastantes concurridas.

El Salto del Pisiego es la obra que más ha satisfecho al público.

En ella han sido aplandidos las señorita Maldonado y los Sres Corona y Beltran, que desempeñan los principales papeles.

Los hurtos de bellota continúan á la orden del día.

Y se ejecutan dirigiendo amenazas á los dueños de las fincas.

La sequía preocupa vivamente á los agricultores y ganaderos.

Y con razon en verdad.

Mendencias.

Ha muerto el rey Onoré, uno de los soberanos de la costa africana, dejado en la mas dolorosa viudedad á todo el sexo femenino de su territorio!

El infeliz no tenia más que 706 mujeres.

So hijo mayor no tiene todavia más que 412.

Claro; no habrá más mujeres en el pais y tendrá que esperar á que vayan naciendo.

Se conoce que allí tener ochocientas mujeres equivale á no tener nada

En cambio aqui hay quien no tiene más que una y le parece que son ochocientas!

Leo: «Con motivo de las de gracias de Cuba y Filipinas se va á celebrar un baile en los salones del Conservatorio.»

Bi-n; eso se llama entenderlo. Cuando nos anuncien que se ha cogido una buena cosecha en aquellas Islas celebraremos una misa de Requiem!

Leemos en un periódico: Diariamente se estan acuñando en la casa de la moneda de Madrid 8000 kilogramos de pastas de oro en piezas de 25 pesetas.

Donde demontre irá á parar tanta moneda de cinco duros!

Yo estaba en la creencia de que no se acuñaban mas que *perros chicos* ¡Como no veo otra clase de moneda!

Noticias bibliográficas.

Se ha publicado el número 22 del año XVI del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo suario es el siguiente:

Revista de Modas, por Elisa S.—El Equi-

paje del Rey José, novela original por D. B. Perez Galdós (continuación).—El calendario de Florencia por D. Joaquín Olmedilla y Puig.—La mariposa y la hormiga por D. G. Carrajera.—Miscelánea.—Charada.—Advertencia.—Explicacion de los grabados del texto.—Modas, por Elisa S.—Labores por doña Juana Centeno de Magistris.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Cuello esclavina.—Manga con puño de encaje.—Cuello y lazo.—Cuello marinero.—Traje de señoritas y niños.—Bolsa colgante para la labor.—Canastilla de mimbre bordada para despacho.—Acerico y florero bordado sobre tela Covert.—Detalle de bordado del acerico florero.—Abanico chino bordado.—Detalle del tapete de cañamazo.—Abanico chino de plumas.—Detalle de la toalla, bordada renacimiento.—Tamaño natural del dibujo para el acerico florero.—Toalla, bordada renacimiento con algodones de color.—Cuello de encaje inglés.—Puño de encaje inglés.—Traje de cañamazo catado y bordado.—Capricho para bordar el abanico chino.—Detalle del bordado del acerico florero.—Fleco granel para toallas.—Fleco para tapete de tela de fleco granel.—Vestido para calle.—Vestidos para visitas.—Vestidos para paseo.—Cuello fichú.—Trajes de sociedad.—Corbata-cuello.—Corbata cuello de encaje.—Manga con encajes.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar explicacion de estos.

Edicion de Modas.—Pliego de labores.

Nada es más grato á las Señoritas como tener á mano en los dias próximos á grandes festividades muchos modelos de Moda donde escoger los más convenientes, y variedad de dibujos para hacer caprichosas labores con que obsequiar á parientes y amigos: al efecto *La Guirnalda* les suministra en su último número cuanto necesitan, y como siempre les ofrece las primas y regalos con que obsequia á sus suscriptoras, quienes al darle la preferencia entre los demás periódicos del bello sexo saben lo que hacen.

Administracion de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado. Madrid.

Pildoras y Ungüento Holloway.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, lassitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la subevidencia así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padeció este ó aquella debiera aprovecharse tambien del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Pildoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frías por lo ménos dos veces al día con el indicado bálsamo, despues de haberse aque-llas fomentado con agua tibia lo suficientemente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos, por ser *carne verdadera* con *integramente* todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Biscuitos (forma inglesa) con carne. Croquetas de chocolate con carne. Pastas con carne.

Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris.—Rd. Morice 2, Rue Brongniart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. G. Gimenez.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

de QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, ferruginoso, antinevrosico, cura las Afecciones escrofalosas, Pielres, Nevroses, Palidez y regulan la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Adm. DEHAN, Pharmacien en PARIS

CAPSULAS DARTOIS

Único remedio en todos los grados contra la TISIS

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarrros, Infartos pulmonares.

Exigir el Sello del Estado francés

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor á 14 reales

En Badajoz D. J. Jimenez. Tip. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Esté célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

ALMACEN DE MUSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal,

BADAJOS ANTONIO COVARSI, BADAJOS.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Ruynard y Museras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros —Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,

MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café, se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expendan otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcian al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpercierio la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lo hagan, y por resultado de número merecen de todo lo que se merecen.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOS

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Mmanuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 1'5	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. i..	2'50
Moka y caracolillo id. id.	3
Moka sólo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

AGENCIA CENTRAL DE TRANSPORTES. LAUREANO F. RANDEZ.

Plazade San Juan 7.—Badajoz.

Coches á la estacion á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para transportes y mudanzas á domicilio. Coches para viajes y paseo.

Plaza de San Juan 7.—Badajoz,

Material para coches y tartanas. Ejes muelles, abrazaderas, tornillos, faroles y toda clase de carruajes.

Dirigirse á Laureano Fernandez.